



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDUM MULTIPLE N° 014 -2025-GORE-C-GEREDU-C/UGEL-CH/D-AGA

DE : Lic. Tito ALMIRON TOMAYA
Jefe del Área de Gestión Administrativa
A : DIRECTORES DESIGNADOS DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y
SECUNDARIA
ASUNTO : PROGRAMACION DE VACACIONES FISICAS PARA EL AÑO
2026
REF. : RVM N° 081-2023- MINEDU
FECHA : Santo Tomás, 22 de octubre del 2025

Mediante el presente se solicita a los directores y sub directores de las I.I.EE. del ámbito de la UGEL CHUMBIVILCAS, en calidad de **DESIGNADOS**, que deben remitir la programación de vacaciones físicas para el periodo 2026, en observancia de lo establecido en la R.V.M. N° 081-2023-MINEDU,

La remisión de lo solicitado es hasta 28/10/2025.

CONSIDERAR:

- La Programación puede ser por los periodos de (30;15;08;07 días) no debiendo superar los 30 días calendarios en el acumulado.
- Si cuenta con sección a cargo debe ser dentro de los meses de enero y/o febrero.
- Si no cuenta con sección a cargo debe ser dentro de los meses de abril a noviembre.
- No se debe considerar las vacaciones físicas dentro de las semanas de gestión y actividades programadas por MINEDU.
- En caso de no presentar la petición, la UGEL procederá a programar de oficio.

La presente para su cumplimiento bajo responsabilidad funcional



Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Lic. Tito Almiron Tomaya
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CHUMBIVILCAS - CUSCO
CALLE LORETO S/N. SANTO TOMÁS
Correo Institucional: ugelchumbivilcasue305@gmail.com
M.P. Virtual: http://api.iuvade.com/oficina_ue305/login